



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande 4 de julio de 2025.

VISTO el Expediente N°9926-ms/2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita el mantenimiento correctivo urgente de hornos y cocinas del servicio de Cocina del Hospital Regional Río Grande mediante Nota de Pedido N°22/2025.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°269/2025 obrante en orden Gen N°17 se procedió a autorizar el primer llamado a la compra directa N°13/25.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N°327/2025 obrante en orden Gen N°36 se procedió a autorizar el segundo llamado a la compra directa N°22/25.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N°443/2025 obrante en orden Gen N°49 se procedió a autorizar el tercer llamado a la compra directa N°28/25.

Que en orden Gen N°62, obra intervención de la Dirección Administrativa autorizando a dejar sin efecto las actuaciones para la Compra Directa N°28/25.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso 1), Ley N°1580, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 188/23 sus modificatorias y complementarias N°10/25 y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N° 43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°3154/23, Resolución M.S N°2302/23 Anexo II y S.G.S.A N°000122-24.

Por ello:

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Compra Directa N°28/25, por los motivos expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Comunicar a quien corresponda y dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°1432/2025.-

HRRG
M.E.


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande